



Resolución de Decanato 271 / 2024 - NAT -UNSa  
Expediente N° 10.225/2004 - Prórroga designación Dr. Andrés S. Quinteros -  
AD1SD - Sistemática Filogenética - sede central  
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,  
24/05/2024

VISTO:

La Resolución CDNAT-2022-285 – relacionada a la convalidación de la prórroga de la designación del Dr. Andrés Sebastián Quinteros en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sistemática Filogenética" de la Escuela de Biología, hasta el 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, por razones académicas de la asignatura, y dado que docente no interrumpió la prestación de los servicios, el suscripto resuelve: Prorrogar la designación del Dr. Andrés Sebastián Quinteros en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sistemática Filogenética" de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o en tanto se resuelva su situación de revista a través de Convenio Colectivo Docente, Decreto 1246/15, lo que suceda antes.

Que, dada la urgencia de contar con el acto administrativo, se suscribe la presente ad referendum del Consejo Directivo.

Que, el gasto emergente se venía imputando a las economías proveniente del cargo vacante de Profesor Titular con dedicación simple de la Escuela de Biología (liberado por Prof. Gerardo Bianchetti, Res. CS 370/18). Cargo de planta aprobada, Res. CS 444/22.

Que, a partir del presente mes, se imputa al cargo vacante de auxiliar docente de primera categoría con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS 025/24.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referendum del Consejo Directivo)

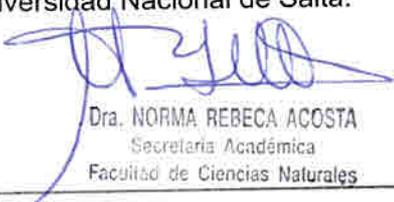
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Téngase por reconocidos los servicios y prorrogada la designación del **Dr. ANDRÉS SEBASTIÁN QUINTEROS** - DNI N° 26.485.648 - en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Sistemática Filogenética" de la Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2024 o en tanto se resuelva su situación de revista a través de Convenio Colectivo Docente, Decreto 1246/15, lo que suceda antes.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente resolución al cargo vacante de profesor titular con dedicación simple de la Escuela de Biología, cargo de la planta aprobada por Res. CS 444/22. A partir de mayo del 2024, se imputará al cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva dado de alta por Res. CS 025/24.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

REMITO

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales